

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día: **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día: en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

**Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz **la Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: **"Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dos (02) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARTIA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENCIA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUAN CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **la aprobación del acta ha sido aprobado por MAYORIA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.**

Orden del día de la 46ª Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Punto de Acuerdo que propone la Titular del órgano Interno y/o Contraloría para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la Segunda Convocatoria para Integrar la Comisión de Selección Municipal con carácter Honoríficos, quienes nombrarán a un integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Capulhuac, México.
5. Punto de Acuerdo que Propone el Síndico Municipal para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación por el cual se Integra la Comisión Municipal de Hacienda.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Licenciado, según su contexto jurídico, en las bases, valdría la pena especificarla más, dice que ser ciudadano mexicano, yo me refiero a colocar, por ejemplo, ser ciudadano mexicano mejor del municipio de Capulhuac, vamos, porque entiendo que las facultades que va a desempeñar obviamente son en el municipio y tendría que ser alguien que conozca, que esté relacionado con, pero no sé si desde un contexto jurídico valdría la pena hacer ese ajuste.

En uso de la voz el **Lic. Román Hernández Reyes, Auxiliar del Órgano Interno de Control y/o Contraloría Interna**, expresó: ¿Cuál es la base que se pudiera ajustar? Recordemos que el Estado de México es el municipio pionero del sistema de anticorrupción a nivel nacional, es el único municipio que efectivamente, es el único que actualmente lleva completamente integración en el sistema estatal de anticorrupción, de todos los intereses no hay ninguna cuenta con ellos, por qué se solicita y se simplifica con todo respecto al sistema para no violentar las garantías sobre derechos civiles que tenga que ser solamente ciudadano, en el ámbito territorial, que ya vendría en la Gaceta, o en un transitorio se podría implementar esa acción de que solamente sean ciudadanos de aquí de Capulhuac, lamentablemente también hay ciudadanos o personas que no conviven o no son originarios de aquí, pero llevan tiempo de residencia, para no violentar esas garantías se hace de forma estatal, lo que nos permite la ley estatal, para no violentar ese tipo de acciones o principios que un ciudadano quisiera hacer participe y se le negara, simplemente se le da la paridad o se le da la apertura dentro de los principios que nos marca la ley, que sea de legalidad, equidad, género, evitando así el conflicto de un sistema anticorrupción viciado que solamente sea de SINAP, sino tenga esa salvedad de jurisdicción.

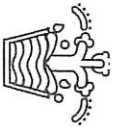
Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 46ª Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1ª REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2ª REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4ª REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5ª REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6ª REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7ª REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cuatro del orden del día de la 46ª Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/244-46ª S.E.- DICIEMBRE/2025

ÚNICO: Se APRUEBA, la Segunda Convocatoria para Integrar la Comisión de Selección Municipal con carácter Honoríficos, quienes nombrarán a un integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Capulhuac, México.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

los tiempos, dice que en la tercera sesión de cabildo se debió haber conformado, entonces saber si esto es algo que es propuesta por primera vez, esta comisión, o ya estaba antes formada.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: No, no estaba formada.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: ¿O instalada?

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: No.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Pues en ese sentido va mi sugerencia Presidenta, en ese sentido va mi opinión, es importante que conformemos todas las comisiones del Ayuntamiento, pero sí basarnos en lo que la ley nos establece.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yurizi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Preguntar también, Síndico, cuál sería el marco jurídico donde nos menciona quienes son los integrantes de la comisión, porque tengo entendido que al ser de Hacienda, por lo menos el raciocinio me dice que por lo menos debería estar el Tesorero ahí y a qui no lo marca, por lo menos creo yo que el tendría que estar ahí, mismos los compañeros lo dijeron la Presidenta es quien da las propuestas de los integrantes de los comités sean cual sean según la Ley Orgánica.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Sí, aquí yo creo que fue un error de que editamos, pero sí tiene razón que debe de estar él, el Tesorero.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: si me permite, Presidenta, de alguna manera retomando lo que comenta la regidora Yuri, el mismo artículo 65 de la ley orgánica, pues lo dice que la importancia que debe tener esta comisión es que se debe de tomar en consideración el conocimiento, la profesión, la vocación, la experiencia, garantizando obviamente la paridad de género, y también que de alguna manera la regidora Yuri comenta que es muy cierto, hay que tomar en cuenta al Tesorero, ya que tiene la experiencia, para que sea o forme parte de esta comisión, así como aquí no se estipula específicamente que sean integrantes del cabildo, pueden ser titulares de área, que también puedan contar con esa experiencia y que también a usted se le pueda ayudar y apoyar en esa comisión tan importante.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Pues en el mismo sentido yo le pido Síndico que nos sentemos a plantear esta parte, porque es una comisión que efectivamente los tiempos nos ganaron, a la anterior y a nosotros, entonces esa parte sí hay que considerarla como relevante, porque si bien hay otras comisiones que también se nos habían pasado, esta es una medular que debimos haberla establecido y quedamos que era al tercer cabildo, estamos en el 45 y pues apenas estamos instalándola, entonces yo lo invito a que nos sentemos y que lo planteemos de manera correcta, sobre todo porque como lo menciono, vamos a apearnos a la legalidad y buscar los mejores perfiles para que funcionen bien.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Sin problema.

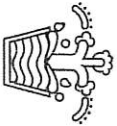
En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Yo creo que la votamos en contra y la retomamos la próxima.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Hubiéramos quitado ese punto.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Eso hubiera sido desde el principio.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Desde mi sugerencia, Presidenta, se tiene que votar, puesto que no modificamos el orden del día, si lo hubiésemos modificado antes de aprobarlo, no se desechaba, pero menos, no. Tendríamos que votarlo y volverlo a sesionar.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: A replantearlo.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal** por **Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cinco del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: : "Quienes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la **46° Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MIRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY		✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.			✓
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.		✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.		✓	
MIRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTÉRREZ.	6º REGIDORA.		✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.		✓	

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cinco del orden del día de la **46° Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo No ha sido aprobado**.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Seis (6)

Informe que rinde la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, sobre los laudos laborales.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Nuevamente les reitero que la información aquí esta, mediante un oficio quienes quieren tener el acceso para, para sobre todo, cuidar la información, de que no haya alguna fuga con su respectivo oficio, aquí está, desde el mes de noviembre, hasta lo que llevamos hasta ahorita, también me gustaría aclarar esa parte de que hay comentarios, como siempre, sin fundamento, que en la actualidad no hemos ganado ningún laudo, que todos los que tenemos vigentes están perdidos; y obviamente eso es un error, efectivamente, encontramos laudos que ya vienen de periodos anteriores a los cuales les hemos dado el seguimiento, algunos de ellos los hemos socado abantes, pero otros de plano ya no, porque la sentencia ya está designada, establecida, y se han tenido que solventar, entonces, quienes decidan tener el acceso a la información, con todo respeto aquí lo dejo en Presidencia, y con un oficio lo manejamos.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Me gustaría que aclararan quién es el que está sacando esa información falsa.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Desgraciadamente, eso yo también quisiera saberlo.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: De mi parte, pues no.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

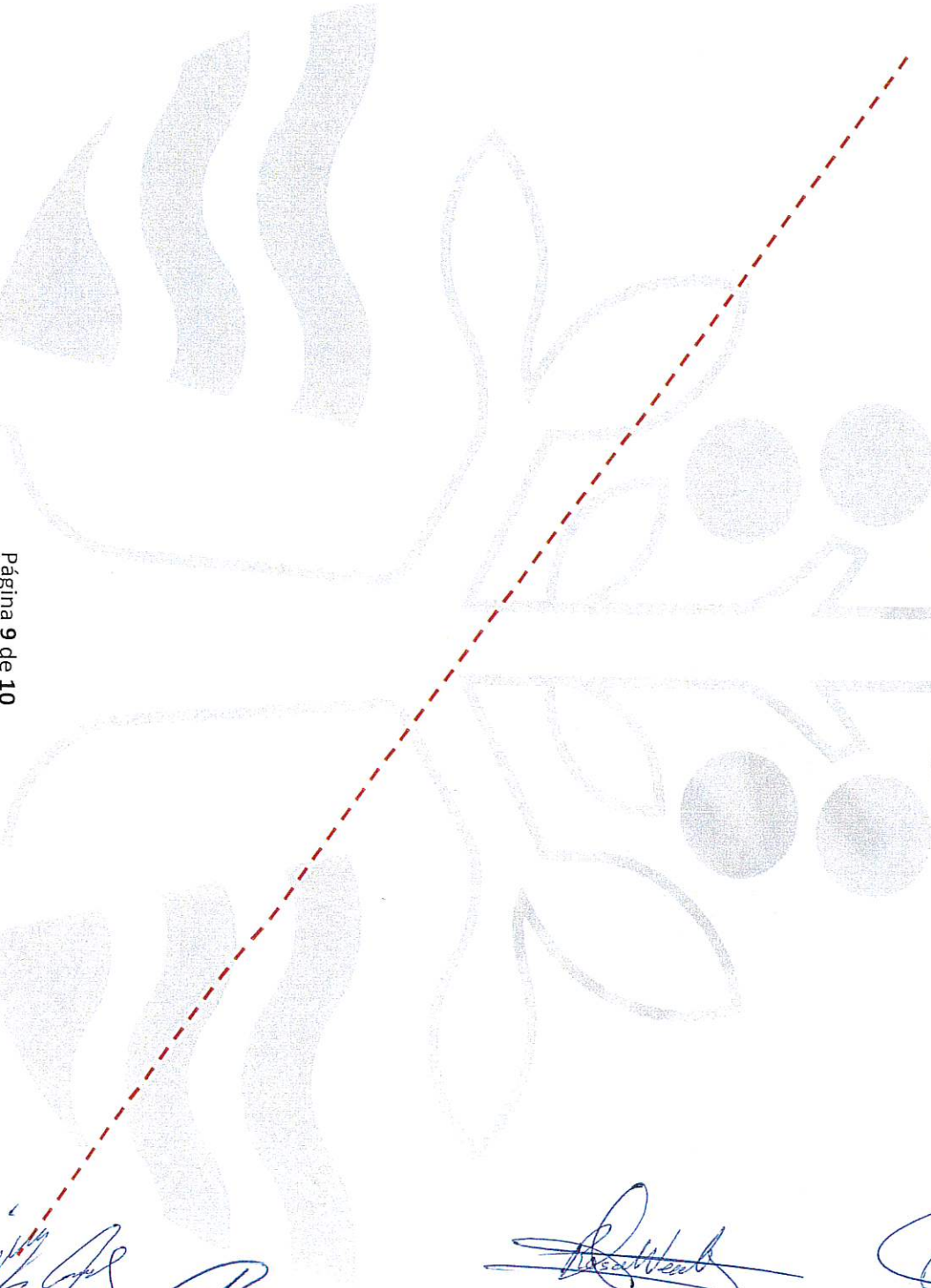
En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: No, yo no estoy diciendo que usted, sin embargo, sabemos que los ataques mediáticos están ahí, al orden del día, entonces, precisamente para cuidar esta información, pues vamos a hacerlo de esta manera, como las veces pasadas que se ha brindado el reporte, y se les ha puesto a disposición, y lo manejemos así.

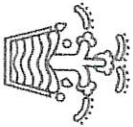
Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**: procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Siete (7)
Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo: por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos (13:34), del día once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente clausurada esta 46ª Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027."





SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 46ª Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrado el día once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.


Mtra. Sofía Arellano-Hernández.
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley


C. Esteban Reza Guadarrama.
Síndico Municipal


Lic. Tania América Villameres Vega.
Primera Regidora


Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidora

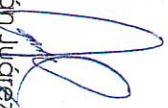

C. Juana Rebollo Castillo
Tercera Regidora Suplente


C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor


Lic. Rosalva Vega Gil Lora.
Quinta Regidora


Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
Sexta Regidora


Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor


Lic. Adán Juárez Salazar
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.